





Gobierno de
Zapopan

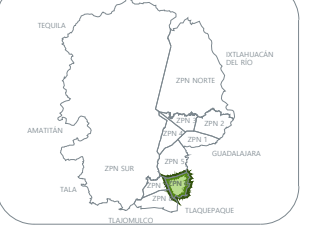


Ciudad de las
niñas niños

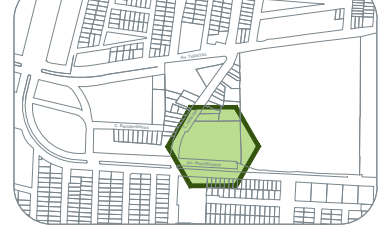


Obras Públicas
e Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

Macrolocalización:



Microlocalización:



Especificaciones:

Simbología

Fan & coil

Unidad manejadora de aire

Alcances del proyecto:

A. Suministro e instalación de equipos tipo fan & coil con serpentín de agua helada para áreas generales.

B. Suministro e instalación de equipos tipo minisplit para casetas y oficinas de mantenimiento.

C. Suministro e instalación de equipos de unidades de manejadoras de aire para áreas críticas que requieren filtración de aire.

D. Suministro e instalación de unidades de extracción con filtraciones para áreas críticas que requieran filtración antes de ser expulsado el aire al exterior.

E. Suministro e instalación de extractores sin filtración para áreas de servicio como son baños y cuartos de aseo.

F. Suministro de equipo de inyección de aire para lavandería.

CONSIDERACIONES MECANICAS

• Considerar un registro en plafones debajo de todos los equipos fan & coil para la realización de mantenimiento en caso de falla.

• Considerar los costos de instalación de las unidades para evitar ser onerosas, y se sustituirán los nodos, así como también se garantizará la distribución homogénea del concreto, respetando a las recomendaciones estructurales y por parte del proveedor.

• Considerar que los ductos para áreas críticas su cableado se realizará en tubo perforado, para áreas críticas el cableado se realizará en tubo de aluminio de 4 vías.

• Considerar que la ductería para unidades manejadoras de aire y unidades de extracción con filtración debe ser de aluminio galvanizado tipo T-24 y unidades de extracción tipo T-24 y equipo de refuerzo, calibre 20 - 24 según la norma.

CONSIDERACIONES GENERALES

• Los planos arquitectónicos rigen a los demás, corroborar con planos complementarios.

• En caso de duda, el contratista deberá consultar con el supervisor.

• Durante los trabajos se deberán las canalizaciones para evitar ser onerosas, y se sustituirán los nodos, así como también se garantizará la distribución homogénea del concreto, respetando a las recomendaciones estructurales y por parte del proveedor.

• Las medidas deberán ser interpretadas en unidades del sistema métrico decimal, a menos que se indique lo contrario.

• En caso de que se presente alguna discrepancia entre los planos, se deberá de dar prioridad a los planos de mayor escala.

• En caso de que se presente alguna discrepancia entre los planos, se deberá de dar prioridad a los planos de mayor escala.

• Los planos de proyecto de las diversas instalaciones, son de carácter preliminar y no tienen validez definitiva, por lo que se deberá de tener presente las modificaciones que se realicen durante el proceso constructivo, las cuales serán validadas por el supervisor en conjunto con la empresa contratista.

• La compañía de supervisión y control, deberá verificar la ejecución correcta de la obra, así como los detalles constructivos, debiendo ser ejecutados por personal calificado de acuerdo a los lineamientos que emanan de la ley de obra pública vigente.

• Las condiciones existentes en el "campo" relacionadas con la posición de cualquier elemento de la obra, deberán ser tomadas en cuenta para determinar la posición final de éste, así como también tendrán que ser verificadas por la supervisión y el encargado de obra, para la correcta ejecución del proyecto.

• Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier ingeniería, mismo, ubicación, posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, en responsabilidad de quien lo proyecta, el cual deberá ser autorizado por el propietario de la obra.

• Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier ingeniería, mismo, ubicación, posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, en responsabilidad de quien lo proyecta, el cual deberá ser autorizado por el propietario de la obra.

• Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier ingeniería, mismo, ubicación, posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, en responsabilidad de quien lo proyecta, el cual deberá ser autorizado por el propietario de la obra.

Nombre del proyecto:

Construcción de la Cruz Verde (Hospitalito Sur) y obras complementarias, etapa 01, ubicada en la confluencia de la Av. Moctezuma y calle Hidalgo, colonia Hacienda del Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Contenido del plano:

Zonificación por equipos de inyección de aire

No. Contrato:

DOPI-MUN-CUSMAX-IM-LP-117-2023

Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:

Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jefe de área:

Ing. Adhaz Yigael Gurrola Soto

Responsable del proyecto:

Ing. Vanessa Guadalupe Martínez López

Ubicación:

Avenida Moctezuma esquina Calle Hidalgo, Col. Hacienda del Tepeyac, Zapopan, Jalisco

Norte:

Fecha:

Septiembre 2023

Escala:

1:100

Acreditaciones:

Metros

Clave:

Número:

Revisión:

01

AA-03